

"Por Orden núm. 0092 de 06/03/2012 de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4904 de 16/03/2012) se convocó CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión de un puesto de JEFE DE NEGOCIADO DE FORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Ext. núm. 2 de 30/01/2012):

Cod	Denom. Puesto	Consej.	D ot	Grp	Event	Formación	Provi	VPPT	C.D. 22
5	Jefe de Ngdo.de Formación y Modernización Administrativa	AA.PP.	1	C1	F	BUP-FPE2	CONC.	165	

Previa tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases (sesión de 25 de septiembre de 2012).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 3 del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4666 de 04/12/2009), VENGO EN ORDENAR:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de Negociado de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios a DOÑA NURIA IRENE MONTILLA MIRALLES en situación de activo adscrita a la Consejería de Administraciones Públicas.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 22 de noviembre de 2012.

El Secretario Técnico. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2964.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm.0448 de fecha 12 de noviembre de 2012, ha dispuesto lo siguiente:

"Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la provisión en propiedad de UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL mediante el sistema de oposición libre, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 282 de fecha 22/11/2010, en concordancia con publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 4762 de fecha 05/11/2010, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

VENGO EN DESIGNAR:

Como funcionario de carrera en la plaza de Técnico de Administración General a DON SERGIO CONESA MÍNGUEZ, en cuyo cometido percibirá los haberes correspondientes al Grupo A1, Complemento de Destino Nivel 26 y demás emolumentos legales: